



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

### 5ª SESION ORDINARIA

En la población de Ziracuaretiro, municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 20 de septiembre del año 2021, se citó a reunión ordinaria de Ayuntamiento en la sala de sesiones "Adrián Quintana" misma que se ubica en el edificio principal del Palacio Municipal en la Cabecera del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, a los ciudadanos Lic. Itzel Gaona Bedolla; C.P. José León Aguilar; C. Rosa Itzel Mendoza Pérez; Lic. Cesar Trinidad López; C.P. Genoveva Madrigal Guido; C. Juana García Chávez; Lic. Fra. María del Rosario Vega Ponce; C. José Moisés Pérez López; Romel René Monroy se dice García Monroy; todos en calidad de presidenta municipal, síndico, y regidores respectivamente, asistidos por la secretaria del H. Ayuntamiento; Lic. Rocío Molina Andrade para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Presentación y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma del acta anterior.
5. Presentación y aprobación de la comisión especial dictaminadora y contratación de Servicios Profesionales.
6. Presentación y autorización en su caso de las propuestas a directores de las diferentes áreas que integran el Honorable Ayuntamiento.
7. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la comisión especial para el cambio de Jefes de Tenencia y encargados del orden pertenecientes a este municipio de Ziracuaretiro.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

**PUNTO NUMERO 1.-** La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rocío Molina Andrade, realiza el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

**PUNTO NUMERO 2.-** Verificando el quórum legal, la presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla, procedió a instalar la 5ª quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento siendo la 10:00 horas del día 20 de septiembre del 2021.

**PUNTO NUMERO 3.-** La Secretaria Municipal somete a consideración de los integrantes del ayuntamiento el orden del día siendo aprobado por unanimidad.



**PUNTO NUMERO 4.-** La Secretaria del Ayuntamiento Lic. Rocío Molina Andrade, le da lectura al acta anterior, misma que es aprobada y firmada por todos los presentes.

**PUNTO NUMERO 5.-** La presidenta municipal, Lic. Itzel Gaona Bedolla, hace uso de la voz manifestando que como todos ustedes saben parte de la entrega-recepción es realizar un dictamen de la existencia o inexistencia de observaciones de la administración anterior, por lo que se debe aprobar la conformación de una comisión especial dictaminadora que se encargue de dicho dictamen, por lo que se maneja como propuesta para que esta comisión especial se integre por el sindico municipal, la secretaria del ayuntamiento, la Tesorera, el Director de obras públicas, el Asesor de Presidencia y el Secretario Técnico, además en ese sentido al ser un tema muy importante y complejo se hace una contratación de servicios profesionales para sacar adelante el dictamen las cuales son personas que se encuentran apoyando desde la entrega-recepción hasta el momento actual en el que nos encontramos por lo que la persona que se propone es el C.P. Alfredo Caballero, la cual tiene experiencia por haber trabajado en la Auditoria superior del Estado y asesorado otros municipios.

El regidor Romel René pregunta que cuánto costará este servicio profesional.

Por lo que la presidenta municipal le contesta que esta propuesta fue de las mas económicas cobrando la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n), por todo el proceso.

Toma la palabra el regidor Cesar Trinidad manifestando que ya se comento como se integra la comisión especial y la contratación de los servicios profesionales por lo que adelante que se someta a votación.

Toma la palabra la regidora Genoveva Madrigal, señalando que efectivamente ya vieron en días pasados que se trabajo en el proceso de entrega-recepción y que al analizar varias propuestas fue el que más barato cobro.

Por lo que una vez analizado se aprueba por unanimidad, la integración de la comisión especial y la contratación de los servicios profesionales.

**PUNTO NUMERO 6.-** La presidenta municipal, hace uso de la voz, señalando como todos ustedes saben parte del buen funcionamiento del ayuntamiento depende de las direcciones de las áreas, motivo por el cual existen 3 espacios que considero de deben de meter a votación como son:

- 1.- El Organismo del Agua Potable, mejor conocido como COAPASZ.
- 2.- Seguridad Pública.
- 3.- El Desarrollo Integral de la Familia.



Respecto a este último solicito que al tratar los asuntos generales se integre la Junta de gobierno que debe conformarse por la tesorera, el contralor, el síndico, la secretaria del ayuntamiento y otras personalidades.

Iniciamos con el primer espacio que es la Presentación y Designación del Director del COAPASZ. Por lo que la propuesta es el señor Daniel Trejo Hernández, para lo cual se solicita al honorable cabildo la autorización para que este haga uso de la voz y se presente, procediendo a su presentación, Mi nombre es Daniel Trejo Hernández, ciudadano de la comunidad de San Andrés Corú, que tiene experiencia en el organismo del agua porque ya en una ocasión trabajo.

Hace uso de la voz el regidor Cesar Trinidad, preguntando sobre las estrategias que aplicaría en el organismo del agua para poder lograr que no se tengan tantas moras en el pago.

Motivo por el cual el señor Daniel contesta que una de las estrategias que se estarían aplicando la notificación a los usuarios, primero de las calles que conforman el cuadro del centro de Ziracuaretiro, para que se pongan al corriente de los pagos.

Otra es que no se apliquen condonaciones y que se respeten las jerarquías, que no intervengan los funcionarios por sus familiares para la aplicación de las condonaciones.

Que cada fin de semana estará presentando un reporte de actividades tanto a la presidenta como al Síndico para trabajar con transparencia.

Manifiesta el regidor Cesar que en relación con el tema de la jerarquía esta no se puede dar en este caso ya que únicamente la presidenta autoriza los descuentos. Por otro lado le pide revise el tema de los depósitos de agua ya que actualmente existen varios depósitos dañados de igual forma le encarga lo relativo a la cloración del agua.

Toma la palabra el señor Daniel, señalando que ya está trabajando en ese tema y que en la comunidad de Caracha ya se inicio la cloración del agua por sistema de goteo.

El regidor Cesar le pide contemple el depósito de agua de la Colonia 25 de Abril, el cual se encuentra muy dañado.

Toma la palabra la regidora Genoveva, señalando que es importante lo comentado por el regidor Cesar y que por otro lado el tema del corte del agua sea analizado muy bien por ser un tema delicado.



No existiendo más comentarios se somete a votación, aprobándose por unanimidad el nombramiento como Director del COAPASZ, al señor Daniel Trejo Hernández.

Procediendo al análisis de la 2 propuesta del espacio de Seguridad pública.

Toma la palabra la presidenta municipal, manifestando, de acuerdo a la ley se debe presentar una terna, para el Director de Seguridad pública por lo que propongo la siguiente:

- 1.- María Elena Negrete Raymundo.
- 2.- Heriberto de Luna Chaire.
- 3.- Carlos Mendoza Ruiz.

La presidenta les pide realicen una breve presentación, procediendo la señorita María Elena, quien manifiesta que tiene 23 años de edad, 3 años de experiencia en Protección Civil como paramédico, en seguridad pública, y 6 meses en una academia en la ciudad de Morelia, señala que el servicio de un policía es el de proteger la integridad física de las personas, prevenir el delito, prestar el auxilio a las autoridades; así como trabajar en coordinación con tránsito y vialidad.

Su principal propuesta es la de capacitar a las mujeres del municipio y protegerlas de la violencia y apoyar en la seguridad de las escuelas, dando con ello fin a su presentación.

Procediendo el comandante Heriberto a realizar su presentación.

Menciona que tiene 22 años de servicio y que en este momento esta aspirando a la Dirección de Seguridad Pública de este municipio, que ha trabajado en gobierno del Estado, como asesor externo, que el área que mejor maneja es la de inteligencia.

Se apoya mucho con la cercanía de la ciudadanía, y que en este momento le esta apostando mucho al proyecto de protección a la ciudadanía del municipio.

Aun y cuando no se cuenta con el personal necesario, con unidades y con armamento suficiente ya se está coordinando con algunas áreas para brindar el apoyo que se requiere.

El síndico municipal hace uso de la voz manifestando que el tema del armamento es muy delicado, ya que de iniciarse una investigación ha algún elemento por motivo del arma se tendrá que someter a investigación al otro elemento que compartió el arma.



Toma la palabra la regidora Genoveva manifestando que cual es la recomendación que les ha brindado a la ciudadanía en estos días que ya ha estado fungiendo como director.

Dando respuesta el comandante Heriberto que les ha recomendado a la ciudadanía que tengan confianza de pedir el apoyo a todos los policías del municipio los cuales brindarán la seguridad adecuada con respeto.

Señalando también que todos los elementos se deberán someter a cursos de capacitación, para un mejor servicio.

Recomienda la regidora Genoveva que se brinde la confianza y el respeto a la ciudadanía ya que la gente se encuentra muy dolida con la seguridad pública.

Procede el ciudadano Carlos Mendoza Ruiz a realizar su presentación, señala que tiene 35 años de edad, pertenece a la comunidad de San Angel Zurumucapio, es técnico Judicial en el sistema penitenciario, estuvo como director de seguridad en el Cefereso David Franco Rodríguez de la ciudad de Morelia mejor conocido como mil cumbres, estuvo comisionado a trabajar en el registro penitenciario en donde tuvo la oportunidad de trabajar con la policía científica, también fue comisionado al C5 en la plataforma México, en el Cereso de Uruapan, y finalmente aquí en el municipio en donde coincide con muchas ideas con el comandante Heriberto.

Su principal propuesta es integrar un concejo de vigilancia en donde se integre a los encargados del orden, comisariados ejidales y jefe de tenencia para un mejor cuidado en el municipio.

Toma la palabra la regidora Genoveva, señalando, que ella maneja su total apoyo a Carlos por su trabajo realizado desde hace meses, y que en caso de quedar como director el comandante Heriberto, ella recomienda que Carlos se integre al equipo de seguridad.

El regidor Cesar hace uso de la voz, manifestando que de acuerdo con las actitudes y capacidades, la trayectoria del comandante se le hace muy buena, al igual que la trayectoria de Carlos, sin menospreciar la de María Elena, ya que el solo hecho de participar cuenta mucho.

Por lo que no habiendo mas comentarios se somete a votación en el orden que fueron presentados. Designándose como director de Seguridad Pública al comandante Heriberto de Luna Chaire por unanimidad de votos.

**PUNTO NUMERO 7.-** Hace uso de la voz la presidenta municipal manifestando respecto a la comisión especial ustedes ya saben que en la ley orgánica municipal, están considerados como autoridades auxiliares los Jefes de tenencia y



encargados del orden, y tienen un cargo de 3 años y es de manera pública que la ciudadanía de cada comunidad elija a los encargados del orden y jefe de tenencia, que nosotros como autoridad no hacemos propuestas, nuestra labor es validar lo que la ciudadanía elija, por lo que debido al proceso de validación es que se conforma una comisión especial, entonces la encargada del proceso de validación es la secretaria del Ayuntamiento, por lo que le concedo el uso de la voz para que nos comente un poco sobre la dinámica.

La secretaria del Ayuntamiento manifiesta que la comisión especial deberá estar integrada por los regidores quienes formarán parte de la comisión especial que realice la validación de los comicios de cada comunidad a la que pertenezcan los regidores, y que dicha comisión deberá integrarse por mínimo 2 regidores, invitándole al síndico para que también se integre a una o varias comunidades.

Debido a lo anterior se realizará un calendario de reuniones que contenga, nombre de la comunidad, hora (hora) fecha y nombre de los regidores que integran la comisión especial.

Así mismo se les informa que se publicará en cada comunidad una convocatoria esto con apego a la ley orgánica municipal en la cual convoque a reunión para el cambio de encargado del orden y jefe de tenencia.

El regidor Cesar manifiesta que en cuanto tiempo de antelación deberá publicarse la convocatoria y que por lo que respecta a mi persona quiero acudir a todas las comunidades.

El regidor Romel Rene, señala que efectivamente se debe lanzar la convocatoria y que normalmente la gente marca la pauta para elegir a sus autoridades y que la (presidenta) se dice la secretaria es la que lleva el control.

La presidenta señala que son 30 días de acuerdo al art. 84 de la ley orgánica y que invita a los regidores para que apoyen a sus comunidades, quedando integrada la comisión especial por todo el cabildo.

No existiendo más comentarios se somete a votación aprobándose por unanimidad.

#### **PUNTO NUERO 8.-** Asuntos generales.

**ASUNTO 1.-** La presidenta municipal que el primero es la conformación de la junta de gobierno que integra el patronato del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que de acuerdo a la le debe quedar integrada al menos por: La presidenta municipal, sindico, secretaria, Tesorera, contralor, que van obligatoriamente, por lo que invita a los regidores que gusten integrarse a formar parte independientemente de la ciudadana Iris Guadalupe Ruiz quien funge como



directora, sumándose a formar parte de la Junta de gobierno los regidores Genoveva Madrigal Guido, Romel René García Monroy, Cesar Trinidad López, Juana García Chávez y María del Rosario Vega Ponce.

Quedando de esa forma integrada la junta de gobierno.

**ASUNTO 2.-** La presidenta municipal informa que está presente el encargado de patrimonio y asesor jurídico de Sindicatura Lic. Rodrigo Morales el cual se sirve dar la siguiente información sobre la integración de las comisiones integradas por los regidores, para la cuestión de los informes.

Señalando el Lic. Rodrigo que la idea es apoyar en la integración de las comisiones, ya que es obligación de los regidores formar parte, para cumplir lo que marca la ley orgánica municipal, de velar por las necesidades de la ciudadanía, que las comisiones se integran por un regidor titular y dos vocales que representen a la ciudadanía.

La presidenta señala que las únicas comisiones que faltan de integrar son las de gobierno y hacienda pública municipal.

El Lic. Rodrigo señala que en el momento de la solemnidad se levanta un acta ya que cada comisión debe hacer su archivo, y deberá sesionar una vez al mes.

Que también apoyará con lo relativo a los reglamentos, por lo que se deberá trabajar con los proyectos y que las comisiones serán el primer filtro antes de pasar a cabildo.

Que las comisiones deben reunirse con sus directores para realizar un plan de trabajo.

El regidor Cesar señala que efectivamente necesitarán del apoyo del Lic. Rodrigo.

El síndico señala que no hay problema en dicho apoyo ya que se deben apoyar entre todos para un mejor funcionamiento de las cosas.

Finalmente se somete a votación la conformación de las comisiones aprobándose por unanimidad.

**ASUNTO NUMERO 3.-** La regidora Juana señala que el velador del Centro de Salud le está marcando para ver su situación laboral, que fue despedido en la administración saliente.

La presidente municipal señala que ese asunto lo verán en lo corto.

**ASUNTO NUMERO 4.-** El regidor Cesar menciona que el comité ejidal de Ziracuaretiro, le presento un oficio del predio de la Santa María el cual procede a



dar lectura, derivados que el comité solicita se realice una inspección ocular en dicho predio.

La presidenta señala que ya se concretó una reunión con el comisariado para tratar ese asunto y otros más.

**ASUNTO 5.-** El regidor Cesar pide se le apoye para resguardar un perrito que no tiene hogar y que se encuentra en estado crítico, comprometiéndose él ha gestionar apoyo con un veterinario para que lo vea.

Hace uso de la voz el regidor José Moisés, mencionando que es un tema grave el problema de los animales, por lo que deberá tratarse con cuidado.

**ASUNTO 6.-** El regidor Cesar señala que ya se debe atender lo del Plan de Desarrollo Municipal para no estar al final corriendo. Por lo que pide se asiente en el acta que se trabajara con mesas de trabajo en las comunidades.

La presidenta municipal señala que en las próximas reunión se dice sesión se le pedirá al Asesor de Presidencia y al Secretario Técnico Informen sobre el tema.

**ASUNTO 7.-** Se le autoriza la participación a la Tesorera quien pide que se revise la plantilla laboral ya que se excede en el numero de trabajadores contratados y no alcanza el dinero para pagar la nómina, por lo que la situación Financiera del Ayuntamiento es delicada.

**PUNTO NUMERO 9.-** Clausura de la Sesión, una vez agotado el orden del día y al no haber otro asunto que tratar, Lic. Itzel Gaona Bedolla, Presidenta Municipal da la clausura a la sesión de ayuntamiento siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos del día 20 de septiembre del 2021.

-Firmado.-

Lic. Itzel Gaona Bedolla, PRESIDENCIAL MUNICIPAL

Roció Molina Andrade, SECRETARIO MUNICIPAL

C.P. José León Aguilar, SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES:**

Romel René García Monroy

José Moisés Pérez López

Genoveva Madrigal Guido

Lic. César Trinidad López

Juana García Chávez



L.E. María Del Rosario Vega Ponce

Rosa Itzel Mendoza Pérez.

-----  
-



3